

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 12 de julio de 2022 en la Central Nuclear de Vandellòs II, en Vandellòs (Baix Camp), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de residuos radiactivos de media y baja actividad producidos en la Central Nuclear Vandellòs II con destino a la instalación de ENRESA "El Cabril" en , Córdoba.

La Inspección fue recibida por y , técnicos de inspección de retiradas de residuos de grandes productores de ENRESA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes de la Central Nuclear de Vandellòs II se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Las personas presentes fueron advertidas durante el transcurso de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

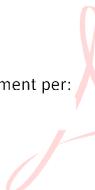
- Las expediciones planificadas consistían en el transporte en uso exclusivo de residuos radiactivos de baja y media actividad en 2 bultos industriales de tipo 2, de números de serie S9B-01 y S9B-02, que contenían 9 bidones de resinas solidificadas de 220 l de volumen cada uno de ellos, desde la CN Vandellòs II hasta El Cabril. Las expediciones tenían asignados los números (para el bulto con n/s y (para el bulto con n/s).
- En las expediciones actuaba como remitente y destinatario Enresa y como transportista .
- Los vehículos que se iban a utilizar para el transporte disponían de cabezas tractoras matrículas y y remolques matrículas y , que contenían los contenedores y respectivamente.

- Los bidones habían sido preparados previamente por la CN Vandellòs II y se encontraban ya preparados para la carga en el edificio de solidificación. Los técnicos de inspección de ENRESA, con anterioridad a la carga de los bidones, llevaron a cabo pruebas de chequeo sobre 2 bidones, uno de cada expedición. Dichas pruebas de chequeo consistieron en la comprobación del peso, la medida de la tasa de dosis en contacto y la comprobación de la ausencia de contaminación. -----
- Previamente a la carga de los bidones en los contenedores, los técnicos de inspección de Enresa llevaron a cabo una inspección del estado general de los vehículos. En dicha inspección se observó la presencia de aceite en las llantas de varias ruedas traseras del semirremolque con matrícula _____, en el que estaba anclado el contenedor con n/s _____, y remolcado por la cabeza tractora con matrícula _____. Ante esa circunstancia, decidieron suspender la expedición _____ al considerar que el vehículo no ofrecía garantías de seguridad en el transporte. El personal de Enresa, en colaboración con el personal de CN Vandellòs II, preparó una nueva expedición del vehículo en vacío, con una clasificación UN 2908, con destino a un taller especializado. Se adjunta como Anexo I a esta acta el control radiológico del bulto y de los materiales contenidos en bultos emitidos por la CN Vandellòs II, y como Anexo II las cartas de porte emitidas por Enresa para los trayectos CN Vandellòs II a (Tarragona), y de _____ a las instalaciones de _____ en Madrid.-----
- Personal de CN Vandellòs II procedió a la carga de los bidones correspondientes a la expedición _____ en el contenedor _____. El vehículo, con cabeza tractora de matrícula _____ y semirremolque _____, se estacionó en el muelle de carga del edificio de solidificación. La carga se realizó mediante grúa y control remoto siguiendo el procedimiento establecido. Los bidones fueron cargados según un orden preestablecido en el mapa de carga que formaba parte de la documentación de transporte, atendiendo a minimizar la tasa de dosis en contacto con la caja del camión. -----
- Una vez cargado y cerrado el contenedor, personal de CN Vandellòs II realizó medidas de niveles de radiación en superficie, a 1 metro y a 2 metros del vehículo y en la cabina de la cabeza tractora y determinó la ausencia de contaminación superficial en la superficie del vehículo mediante frotis. Se adjunta como Anexo III copia del informe emitidos por la CN Vandellòs II. -----
- El contenedor con número de serie S9B-02 disponía del siguiente marcado: número UN 3322, descripción de la materia transportada (Material radiactivo de Baja Actividad Específica LSA-III BAE III), nombre del expedidor y destinatario (ENRESA), tipo de bulto (IP-2), código del fabricante (_____) y peso máximo de 28.000 kg. -----
- El contenedor se etiquetó con 4 etiquetas Categoría III – Amarilla en las que figuraba el contenido (_____, _____ (_____)), la actividad (_____ MBq) y el índice de transporte

- (). Las etiquetas se colocaron en la parte anterior y posterior y en ambos laterales de los contenedores. -----
- El índice de transporte se calculó a partir del nivel máximo de radiación a 1 m de los laterales del contenedor, y aplicando un factor de correlación de 7 para tener en cuenta el nivel de radiación en la parte superior del mismo, según protocolo de de referencia A30-IF-OL-0086, de septiembre de 2016.-----
 - El vehículo disponía de dos paneles naranja indicativo de transporte de mercancía peligrosa con número de peligro 70 y número UN 3322 en la parte delantera y posterior. El vehículo también estaba señalizado con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera.-----
 - Los conductores presentes en el momento de la inspección eran (vehículo) y (vehículo), que disponían del certificado de formación ADR para conductores de mercancías peligrosas aplicado a la clase 7. Dichos conductores disponían de dosímetro personal, a cargo de , para su control dosimétrico. El conductor también disponía de dosímetro de lectura directa proporcionado por la central nuclear para su control dosimétrico operacional -----
 - Los vehículos disponían de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintores, señales de advertencia, balizamiento, etc.). -----
 - En la cabina del vehículo con matrícula estaba disponible un equipo detector portátil de radiación de la marca , modelo y n/s , y una sonda de contaminación de la marca , modelo y n/s , calibrados por el el 11.01.2017 para radiación y el 12.01.2017 para contaminación. Ambos fueron verificados por el 12/2021.-----
 - En la cabina del vehículo con matrícula estaba disponible un equipo detector portátil de radiación de la marca , modelo y n/s , y una sonda de contaminación de la marca , modelo y n/s , calibrados por el 28.12.2020. Ambos fueron verificados por el 15.02.2022. -----
 - La Inspección hizo comprobaciones sobre la documentación de transporte y se le hizo entrega de una copia de la carta de porte (véase Anexo IV) y la correspondiente lista de declaración (véase Anexo V), ambas correspondientes a la expedición . -----
 - Estaba disponible y vigente una póliza de seguro, establecida por ENRESA con , número , y que ampara el riesgo de responsabilidad civil nuclear de este tipo de transportes. -----

- Cada vehículo disponía de lista de números de teléfono en cabina, instrucciones escritas para emergencias según el ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por Enresa.-----
- El vehículo con el bulto quedó estacionado en un recinto vallado y señalizado entre el edificio de combustible y el tanque de recarga hasta su partida el día siguiente de la inspección.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  Data:
2022.07.18
16:28:19
+02'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por: Fecha:
2022.07.27
12:29:01
+02'00'

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

ENRESA

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ CSN-GC/AIN/CON-123/ORG-0122/2022

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Especifiqueu les al·legacions o esmenes / *Especifique las alegaciones o reparos:*

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Página 2 de 4, quinto párrafo: Dónde dice " ... marcado: número UN 3322, descripción de la materia ... Baja Actividad Específica LSA-III BAE-III) " , debe decir " ... marcado: número UN 3321, descripción de la materia ... Baja Actividad Específica LSA-II BAE-II) " .
- Página 2 de 4, sexto párrafo: Donde dice "... (, (LSA-III), la actividad (MBq) " , debe decir "... (, (LSA-II), la actividad (MBq) "
- Página 3 de 4, segundo párrafo: Donde dice "...peligro 70 y número UN3322", debe poner "...peligro 70 y número UN3321"

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado por: Fecha:
2022.07.27
12:28:11
+02'00'



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/CON-123/ORG-0122/2022, realizada el 12/07/2022 a Enresa, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Comentario a página 2 de 4, quinto párrafo:

Se acepta el comentario que corrige un error de transcripción.

- Comentario a página 2 de 4, sexto párrafo:

Se acepta el comentario que corrige un error de transcripción.

- Comentario a página 3 de 4, segundo párrafo:

Se acepta el comentario que corrige un error de transcripción.

Signat digitalment per:

Data:

2022.07.27

16:22:27

+02'00'